

Recomendaciones de repaso para el examen parcial

- 1- Tenga en cuenta:
 - Utilizar los 4 (módulos) trabajados
 - Consultar las reglas que indica cada módulo
 - Recordar las recomendaciones de carga
- 2- Cuando catalogamos, cargamos en un mismo registro, atributos que comprenden información sobre obra, manifestación, expresión e ítem.
- 3- ¿Siempre cargo atributos correspondientes a las 4 entidades (es decir, sobre obra, expresión, manifestación e ítem)? Por lo general **no cargamos** los datos de la obra cuando catalogamos MANIFESTACIONES, ya que no hay traducciones y/o adaptaciones, es decir el título de la manifestación no es diferente al de la obra. Sólo cargamos atributos de la OBRA cuando estamos ante una expresión

Entidad	Atributos
ITEM	Extensión
MANIFESTACIÓN	Titulo propiamente dicho Mención de responsabilidad Mención de la edición Mención de la publicación (Lugar, Editor, Fecha de Publicación Mención de la serie y la subserie Identificador (ISBN) Idioma de la manifestación
EXPRESIÓN	Idioma de la expresión/manifestación
OBRA	Título de la obra Lugar de la obra Idioma de la obra

- 4- ¿Cómo me doy cuenta que estoy ante una expresión? Porque en el recurso a cargar está consignado, por lo general, en la contratapa el título original de la obra, si se trata de un libro.
- 5- Una mención de responsabilidad es una mención relacionada con la identificación y/o función de personas, familias, o entidades corporativas responsables de la creación o contribución del recurso. Es un campo NO normalizado, es decir podemos consignar "prólogo de Juan Pérez". NO DEBEN OLVIDAR LA CARGA DE ESTE CAMPO.

6- Puntos de acceso, SIEMPRE ESTÁN NORMALIZADOS

1- Estoy ante una MANIFESTACIÓN:

- Si el recurso únicamente tiene un autor

Si es persona: 100 + más todos los campos que se solicitan en el módulo 2

Si es entidad corporativa: 110 + más todos los campos que se solicitan en el módulo 2

- Si hay más de un autor en el recurso

Si es persona: 100 para el primer autor, 700 para los siguientes autores + más todos los campos que se solicitan en el módulo 2

Si es entidad corporativa: 110 para el primer autor, 710 para los siguientes autores + más todos los campos que se solicitan en el módulo 2

- Si no hay autoría en el recurso o el rol autor no se encuentra, como en una compilación, por ejemplo

El punto de acceso se realiza por título. 130\$a para el título.

- ### 2- Estoy ante una EXPRESIÓN, nuevamente, si estoy ante una expresión es porque el título de la obra es diferente, es decir hay un título original

Puntos de acceso

- 130\$a título original de la OBRA
- 100\$a y/o 110\$a autor de la OBRA
- 700\$a y/o 710\$a a otros roles: traductores, intérpretes, etc.

7- Recordar realizar la carga de los campos tipo de contenido, medio y soporte

8- En CD de música y de partituras SIEMPRE estamos ante expresiones debido a que SIEMPRE nos encontramos con intérpretes, transcriptores y adaptadores.

9- En películas no contemplamos el rol de autor. Consignamos director en el campo 700. Si consideramos que algún otro rol es importante para cargar, podemos asentarlos en el registro

